

Delas leyes diuinas y vmanas se colige y la experiencia muestra que
 necesidad que en las republicas ay de que los que gobiernan den razon
 de sus officios para que conforme a ello se les corresponda con el pre-
 mio o pena y desta manera seran bien gobernadas y las viudas y pobres
 y pocopodientes favorecidos y los que an de cabido y justicia de
 sin razon de agrauiados y por otra parte queda que esto no se aga q
 los reyes nros señores siempre tienen q. de lo mandar. como cosa q
 al ves cargo de su real conciencia y importa y particularmente en
 tu yroumnia pero como se lea se a de llamarada y muchos de los agra-
 uiados por la mayor parte pobres y pocopodientes los concordados q
 bien no pueden y queir los desaguados y danos q se hacen co-
 mo se requiere ni las partes tienen facultad de los poder abeigoar
 de lo que se requiere que los buenos jueces son renumerados y los que
 fallan no son castigados por lo que seamos benido a tiempo que la viu-
 das huérfanos y pobres y personas pocopodientes tienen por bien
 de dexar de pedir su justicia por redemuy beaxaciones y se usa de
 de los gastos exorbitos que en la larga expedicion de lo nro ay y
 pues de remedio de todo de es esta en la determinacion de v. m. la v.
 De v. g. sumiendo le suplica sea seruido de o curri a los y con-
 bementes que de se ha de otra cosa de si que y particularmente de
 de tiempo que ay necesidad por que se licencia a donado de sala
 1. Qui corrigido quiaido. Esta y vmanas y sumerino mayor y sus
 oficiales es justo que se descaquen de lo que se les pidere en el to-
 de su necesidad a cada caso y nterese tocantes a vna republi-
 ca vniuersal. como a las particulares. y que en las de y p. de las
 viudas y huérfanos y pobres y pocopodientes y de v. m. de
 de manera que se dignen personas para que con ayuda de

De y. m. y en su non bre & solicten tagantas Dilig. neie dau
conacuerdo de letados & suadores @ para des mandara non tra
salario fecta de y. m. en mandato a d. i. h. or. a. i. a. l. o. q. u. e. d. e. u. e. y. l. o.
bligado fexura adios & sumag. fexes Redundant pro y. h. l.
Dad de la Republica.

Martin

[Signature]

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]